Se ha publicado en el BOAM número 9.590, de 12 de marzo de 2024, una resolución del Director General de Función Pública de fecha 5 de marzo de 2024, por la que se declara el desistimiento de solicitudes de ayuda de discapacidad física, intelectual o sensorial de la convocatoria 2024 del Ayuntamiento de Madrid.

La información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayuda de discapacidad física, intelectual o sensorial, se puede consultar en Ayre, en la aplicación de acción social "Mis ayudas" con fecha de la publicación de las presentes resoluciones en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Adjuntamos resolución:

.-Desistimiento ayuda discapacidad física, intelectual o sensorial